

El próximo lunes, 28 de mayo, fecha de la Efeméride

Los Príncipes de Asturias presiden la Conmemoración del 150 Aniversario del Notariado

- *Se prevé la asistencia de más de 500 personas, en su mayoría notarios españoles e iberoamericanos, así como autoridades y responsables de diversas instituciones*
- *El mismo 28 mayo Correos emitirá un sello conmemorativo del 150 Aniversario de la Ley del Notariado, que estará en distribución hasta el 31 de diciembre de 2014*

Madrid, 23 de mayo de 2012.- Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias presidirán el 28 de mayo -día de la efeméride- el acto conmemorativo del 150 Aniversario de la Ley del Notariado, bajo el lema “*150 años de historia: una función de futuro*”. Este acto consistirá en la inauguración de la Sesión Plenaria del 11º Congreso Notarial Español, que tendrá lugar del 28 al 30 de mayo, y de la XV Jornada Notarial Iberoamericana, que se celebrará en paralelo.

Junto a ellos participarán el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón; el presidente del Consejo General del Notariado, Manuel López Pardiñas; el vicepresidente del Notariado y coordinador del 150 Aniversario, Joan Carles Ollé; el coordinador la Sesión Plenaria del 11º Congreso Notarial Español, José Manuel García Collantes, y el presidente de la Unión Internacional del Notariado, Jean Paul Decorps. Les acompañará el decano del Colegio Notarial de Madrid como entidad anfitriona, Ignacio Solís.

Se prevé la asistencia de más de 500 personas, en su mayoría notarios españoles e iberoamericanos, así como de otras autoridades y responsables de instituciones de España e Iberoamérica.

En el cóctel posterior, el presidente del Notariado, Manuel López Pardiñas y el historiador, Fernando García de Cortázar, harán entrega a Sus Altezas Reales del libro *Comparece: España. Una historia a través del Notariado*, del que es autor junto con Ricardo Martín de la Guardia, editado por *Espasa*, que se presenta en estas jornadas. En la obra se realiza un recorrido histórico por la España contemporánea mediante el estudio de la institución notarial y del papel que ha desempeñado en la configuración y desarrollo del Estado moderno en nuestro país.

Sesión Plenaria del 11º Congreso Notarial Español

En la Sesión Plenaria del 11º Congreso Notarial Español, del 28 al 30 de mayo, se debatirán y aprobarán las conclusiones sobre el Derecho Privado Español,

que conformarán la obra científica que el Notariado quiere dejar a la sociedad, y a la Universidad en concreto, en conmemoración de esta efeméride.

La obra recogerá las ponencias y debates de las seis sesiones anteriores de este Congreso, celebradas en marzo de 2011 en Sevilla (La autonomía de la voluntad como derecho constitucional); junio de 2011 en La Toja (Derecho de la Persona, Familia y Sucesiones); septiembre de 2011 en Sitges (Derecho Mercantil); noviembre de 2011 en Benidorm (Derecho Patrimonial), enero de 2012 en Murcia (Otras formas de expresión: nuevas tecnologías) y marzo de 2012 en Bilbao (Derecho interregional y Derecho internacional privado)

Asimismo se celebrarán cuatro mesas de debate en las que analizará la labor que realizan los notarios y el papel que les corresponderá desempeñar en los próximos años, en cuestiones como:

El notario: raíz y motor del espacio jurídico europeo: Los notarios europeos son conscientes de la importancia y de la utilidad que para los ciudadanos de Europa supondría la libre circulación y el mutuo reconocimiento de efectos de los documentos notariales por todo el territorio de la Unión. En esta Sesión se presentarán las propuestas del Notariado español sobre este particular.

Un Notariado en tiempo de crisis: a la búsqueda de la recuperación: Se debatirán actuaciones notariales mediante las que poder ofrecer a la sociedad vías adecuadas para la resolución de casos frecuentes en tiempos de crisis, como la ejecución hipotecaria, o la búsqueda de soluciones, en consonancia con el resto de las legislaciones de nuestro entorno, a las situaciones de sobreendeudamiento de los consumidores, lo que constituye una de las asignaturas pendientes de nuestra legislación concursal. También se debatirán los cauces para facilitar la creación de sociedades sin mermar la seguridad que la intervención notarial otorga. La función del notario es preventiva, es decir, de evitación de conflictos. De ahí la labor de consejo, asesoramiento e información que va unida a su función de redactar, controlar la legalidad y autenticar el documento que se convierte en escritura pública. Una labor que la sociedad y el Estado reclaman cada vez con más insistencia como se observa en la reciente legislación.

El notario: clave para un libre mercado ordenado: El Notariado español se integra en la denominada seguridad jurídica preventiva en virtud de la cual el Estado dispone que en el momento de la conclusión del negocio jurídico exista un filtro que impida o dificulte la existencia de vicios o defectos en el mismo. Frente a este sistema existe el de la total libertad de forma con un control judicial posterior en caso de conflicto. La elección entre uno u otro sistema es una cuestión de cultura jurídica y social. Han tenido, sin embargo, a nivel mundial un gran impacto las patologías jurídicas ligadas a determinados escándalos entre los que ha destacado el caso de las hipotecas “subprime” al haber puesto de relieve que la autorregulación del mercado no es suficiente y que muchas de las patologías denunciadas (ausencia de información, falsificaciones de personalidad, formularios firmados en blanco...) podrían

haber sido evitadas si hubieran existido controles adecuados. Esto revaloriza el sistema de seguridad jurídica preventiva y dentro de él la función notarial.

El Notariado: respuesta a una Justicia agobiada: El Notariado debatirá qué contribución puede ofrecer al problema de la congestión de la Administración de Justicia. En primer término mediante la asunción de competencias en materia de jurisdicción voluntaria. Junto a ello analizará también su intervención en el ámbito de la resolución alternativa de conflictos, como el arbitraje y la mediación.

XV Jornada Notarial Iberoamericana: Se celebrará en paralelo con esta Sesión Plenaria del 11º Congreso Notarial, organizada por la Unión Internacional del Notariado. En esta ocasión se abordarán tres temas. En el primero se estudiará la *Función notarial, las nuevas tecnologías y la colaboración con los poderes públicos*, asunto que entrará a debatir, además de aspectos jurídicos y de seguridad, otros relacionados con la mejora y eficiencia en los servicios notariales y la colaboración en la lucha contra lacras sociales como el blanqueo de capitales o el fraude fiscal. El coordinador es el notario español, Pedro Carrión. El segundo panel lleva por título *Calificación y principio de legalidad*, cuya coordinación corresponderá a la notaria de Argentina, Elba María de los Ángeles. Y por último, el tercer bloque temático tiene por objeto plasmar las experiencias en Iberoamérica en el Derecho de la persona, la familia y las sucesiones, del que es coordinador Francisco Javier Arce, notario de México.

Ver programa del [11º Congreso Notarial Español](#)

CONVOCATORIA DE PRENSA

Acto Conmemorativo de 150 Aniversario de la Ley del Notariado

- Día:** Lunes, 28 de mayo de 2012 (Día de la efeméride)
- Hora:** 12,00 horas
- Lugar:** Hotel Eurostars Madrid Tower (Sala Barcelona). Pº de la Castellana, 259.
- Participantes:** **Sus Altezas Reales Los Príncipes de Asturias**
Alberto Ruiz Gallardón, ministro de Justicia
Manuel López Pardiñas, presidente del Consejo General del Notariado
Joan Carles Ollé, vicepresidente del Notariado y coordinador de los actos conmemorativos del 150 Aniversario de la Ley del Notariado
José Manuel García Collantes, Coordinador de la Sesión Plenaria del 11º Congreso Notarial Español
Jean Paul Decorps, presidente de la Unión Internacional del Notariado

Los medios que deseen cubrir informativamente este acto deberán acreditarse ante el departamento de Comunicación de la Casa de Su Majestad el Rey (tfn. 91.599.25.24), enviando una comunicación, desde el propio medio y por un responsable cualificado del mismo, con la composición del equipo (DNI, nombre y apellidos y función), antes de las 12 horas del sábado, 26 de mayo, a la cuenta de correo electrónico prensa@casareal.es o al fax 91.599.24.16.